

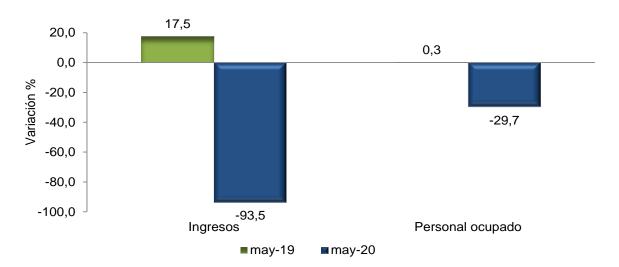
Bogotá 15 de julio de 2020

# Boletín Técnico Muestra Mensual de Hoteles (MMH) mayo de 2020

# Muestra Mensual de Hoteles (MMH)

# mayo de 2020

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos reales y personal ocupado Total nacional mayo (2019 – 2020)<sup>p</sup>



**Fuente:** DANE, MMH. P: provisional

- Introducción
- Evolución general
- Ingresos reales
- Personal ocupado
- Ocupación hotelera

- Motivo de viaje
- Tarifas de habitación
- Ficha metodológica
- Glosario





# INTRODUCCIÓN

El DANE implementó desde julio de 2004 la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), operación estadística complementaria a la Encuesta Anual de Servicios, cuyo objetivo consiste en producir información coyuntural sobre la evolución de la actividad hotelera con base en las variables de ingresos, personal ocupado e indicadores específicos de la actividad como porcentaje de ocupación, tarifas promedio por tipo de acomodación y distribución de los huéspedes según motivo de viaje y condición de residencia.

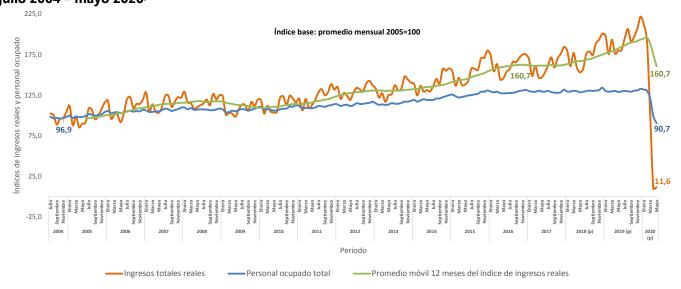
Como parte importante del turismo en Colombia, contar con indicadores del sector hotelero se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN); específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país. Cabe señalar que la muestra de las unidades económicas formalmente establecidas en el país y dedicadas a prestar servicios de alojamiento en hoteles es representativa solamente a nivel nacional.

Con el fin de atender las necesidades de información tanto del sector público como privado relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, durante el año 2020 prevé publicar el rediseño de la MMH que pasará a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos de oferta, demanda y rentabilidad hotelera. Con estos ajustes y después de 16 años de publicación continua, esta es la última publicación de la MMH, por lo cual, el comportamiento del mes estadístico de junio será medido en la primera publicación de la EMA, en agosto de 2020.



### 1. EVOLUCIÓN GENERAL

Gráfico 2. Índice de ingresos reales y personal ocupado\* Total nacional julio 2004 – mayo 2020<sup>p</sup>



**Fuente:** DANE, MMH. P: provisional \*Índices base 2005

#### 2. INGRESOS REALES

A continuación, se presentan las variaciones de los ingresos reales a mayo 2020:

- En mayo de 2020, los ingresos reales de los hoteles disminuyeron 93,5% en relación con mayo de 2019 (Gráfico 3).
- En lo corrido del año hasta el mes de mayo de 2020, los ingresos reales de los hoteles disminuyeron 42,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Gráfico 4).
- En los últimos doce meses hasta el mes de mayo de 2020, los ingresos reales de los hoteles disminuyeron 12,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Gráfico 5).

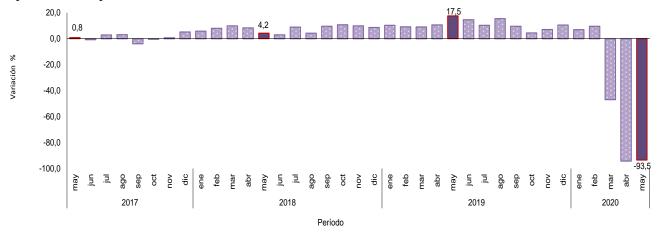


Muestra Mensual de Hoteles (MMH)

mayo de 2020

Gráfico 3. Variación anual de los ingresos reales mensuales de los hoteles Total nacional

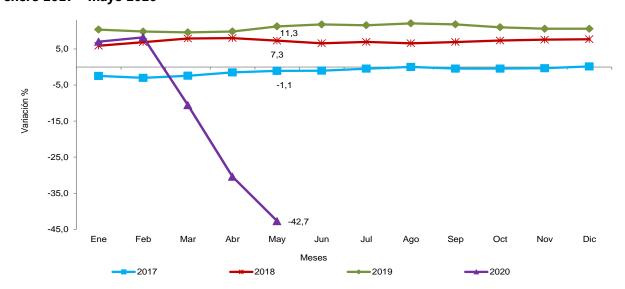
mayo 2017 - mayo 2020<sup>p</sup>



Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

Gráfico 4. Variación año corrido de los ingresos reales mensuales de los hoteles Total nacional enero 2017 – mayo 2020<sup>p</sup>



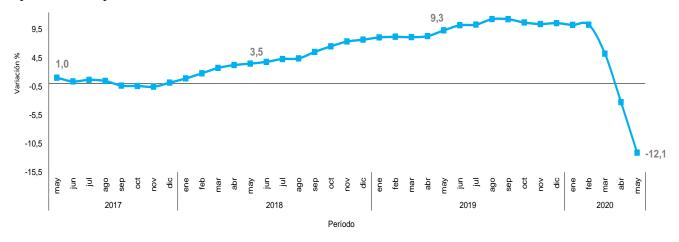
Fuente: DANE, MMH.

P: provisional



Gráfico 5. Variación acumulada doce meses de los ingresos reales mensuales de los hoteles Total nacional

mayo 2017 - mayo 2020<sup>p</sup>



**Fuente:** DANE, MMH. P: provisional

### 3. PERSONAL OCUPADO

A continuación, se presentan las variaciones del personal ocupado a mayo 2020:

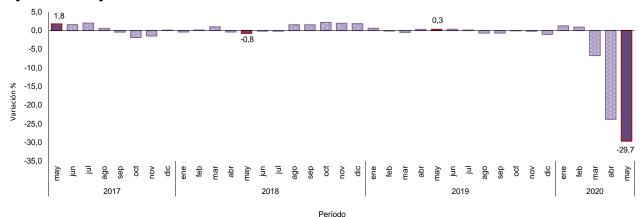
- En mayo de 2020, el personal ocupado promedio de los hoteles disminuyó 29,7% en relación con mayo de 2019 (Gráfico 6).
- En lo corrido del año hasta el mes de mayo de 2020, el personal ocupado promedio de los hoteles disminuyó 11,6% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Gráfico 7).
- En los últimos doce meses hasta el mes de mayo de 2020, el personal ocupado promedio de los hoteles disminuyó 5,0% en comparación con el mismo periodo del año anterior (Gráfico 8).



mayo de 2020

#### Gráfico 6. Variación anual del personal ocupado promedio de los hoteles Total nacional

mayo 2017 - mayo 2020<sup>p</sup>

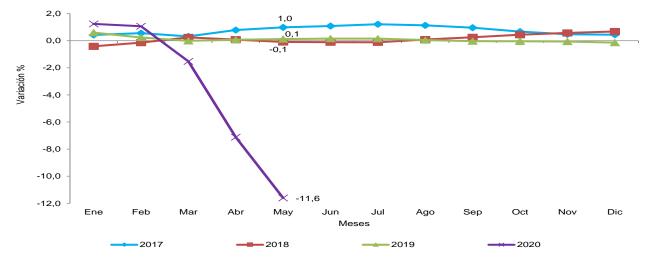


Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

Gráfico 7. Variación año corrido del personal ocupado promedio de los hoteles Total nacional

enero 2017 - mayo 2020<sup>p</sup>



Fuente: DANE, MMH.

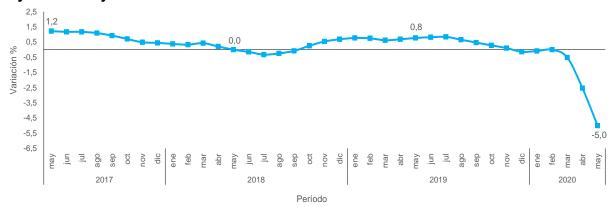
P: provisional



mayo de 2020

Gráfico 8. Variación acumulada doce meses del personal ocupado promedio de los hoteles Total nacional

mayo 2017 - mayo 2020<sup>p</sup>



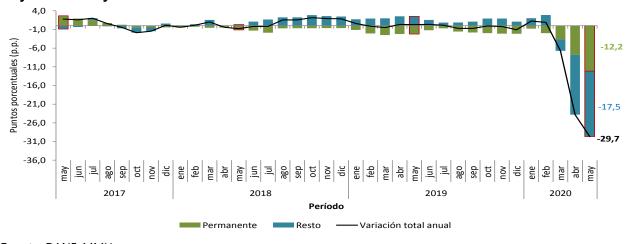
Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

A continuación, se presenta la contribución a la variación del personal ocupado promedio:

Gráfico 9. Contribución a la variación anual del personal ocupado según categoría de contratación Total nacional

mayo 2017 - mayo 2020<sup>p</sup>



Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones del personal permanente y resto<sup>1</sup>

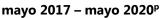
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El resto del personal lo conforman las siguientes categorías de contratación: propietarios, socios y familiares sin remuneración, temporal directo y temporal contratado a través de agencias y aprendices.

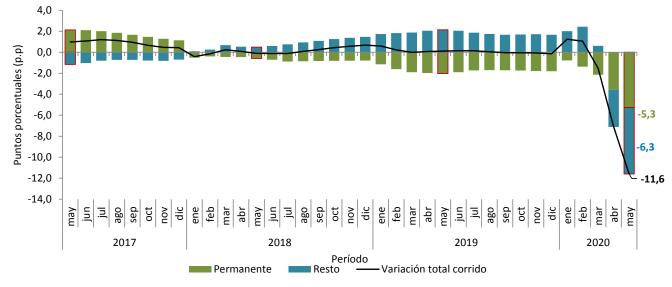


En mayo de 2020, el personal permanente contribuyó con -12,2 p.p a la variación anual del personal ocupado promedio total, mientras que el resto de las categorías de contratación contribuyó con -17,5 p.p.

A continuación, se presenta la contribución a la variación año corrido del personal ocupado promedio:

Gráfico 10. Contribución a la variación año corrido del personal ocupado según categoría de contratación Total nacional





Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones del personal permanente y resto<sup>2</sup>

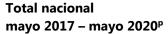
En lo corrido del año hasta el mes de mayo de 2020, el personal permanente contribuyó con -5,3 p.p. a la variación año corrido del personal ocupado promedio total, mientras que el resto de las categorías de contratación contribuyó con -6,3 p.p.

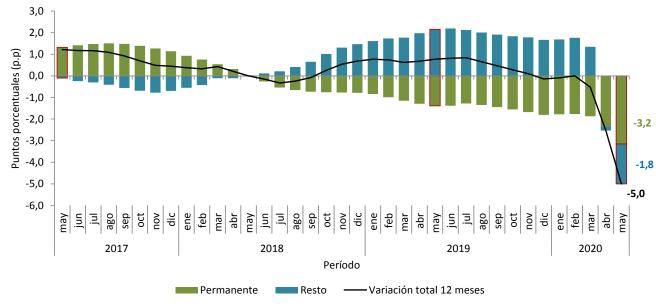
<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El resto del personal lo conforman las siguientes categorías de contratación: propietarios, socios y familiares sin remuneración, temporal directo y temporal contratado a través de agencias y aprendices.



A continuación, se presenta la contribución a la variación acumulada doce meses del personal ocupado:

Gráfico 11. Contribución a la variación acumulada doce meses del personal ocupado promedio según categoría de contratación.





Fuente: DANE, MMH.

P: provisional

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones del personal permanente y resto<sup>3</sup>

En los últimos doce meses hasta el mes de mayo de 2020, el personal permanente contribuyó con -3,2 p.p. a la variación acumulada doce meses del personal ocupado promedio total, mientras que el resto de las categorías de contratación contribuyó con -1,8 p.p.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El resto del personal lo conforman las siguientes categorías de contratación: propietarios, socios y familiares sin remuneración, temporal directo y temporal contratado a través de agencias y aprendices.



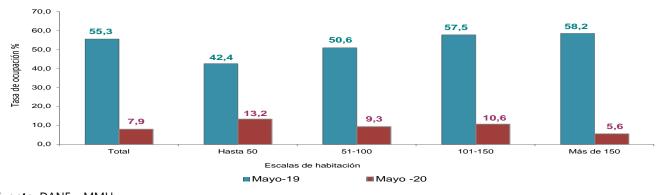
# 4. OCUPACIÓN HOTELERA4

A continuación, se presentan los porcentajes de ocupación del mes de mayo 2020:

- En mayo de 2020, la tasa de ocupación hotelera fue 7,9%, cifra inferior en 47,3 p.p. frente a la registrada en mayo de 2019.
- En lo corrido del año hasta mayo de 2020, la tasa de ocupación de los hoteles fue 44,3%, cifra inferior en 10,7 p.p. frente a la registrada en el mismo periodo de 2019.
- En los últimos doce meses hasta el mes de mayo de 2020, la tasa de ocupación de los hoteles fue 54,5%, cifra inferior en 2,1 p.p. frente a la tasa del mismo periodo del año 2019.

Los hoteles con capacidad hasta 50 habitaciones presentaron la mayor tasa de ocupación con 13,2%, seguido de los hoteles de 101 a 150 habitaciones con 10,6%, de 51 a 100 habitaciones con 9,3% y los hoteles con capacidad de más de 150 habitaciones con 5,6%.

Gráfico 12. Tasa de ocupación hotelera promedio mensual, según escalas de habitación Total nacional mayo (2019 – 2020)<sup>p</sup>



Fuente: DANE – MMH

P: provisional

Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la comparación de los porcentajes de ocupación.

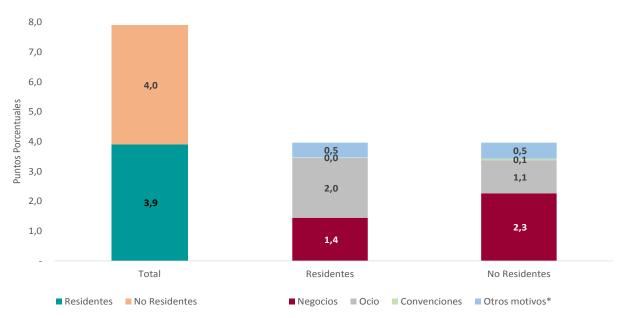
<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Las cifras publicadas de porcentaje de ocupación y motivo de viaje corresponden a las empresas de inclusión forzosa (que ocupan 20 o más personas y/o registran ingresos mensuales iguales o superiores a \$320 millones del año 2000). El DANE está realizando los ejercicios pertinentes para ampliar la cobertura de estas dos variables a toda la muestra.



### 5. MOTIVO DE VIAJE<sup>5</sup>

En mayo de 2020 se presentó una reducción significativa en el número de huéspedes en todos los motivos de viaje, como consecuencia de un fuerte choque a la demanda impuesto por la pandemia de la COVID-19. Bajo este escenario, de la tasa de ocupación hotelera de 7,9% registrada en mayo de 2020, los residentes contribuyeron con 3,9 p.p. en tanto que los no redientes lo hicieron con 4,0 p.p. En términos de contribución a la tasa de ocupación de los motivos de alojamiento de residentes, negocios contribuyó con 1,4 p.p., ocio con 2,0 p.p. y otros motivos con 0,5 p.p. Por su parte, los no residentes por negocios contribuyeron con 2,3 p.p., por ocio 1,1 p.p., convenciones 0,1 p.p. y otros motivos 0,5 p.p.

Gráfico 13. Contribución en p.p. a la tasa de ocupación de los motivos de viaje, según residencia Total nacional mayo 2020<sup>p</sup>



Fuente: DANE - MMH

P: provisional

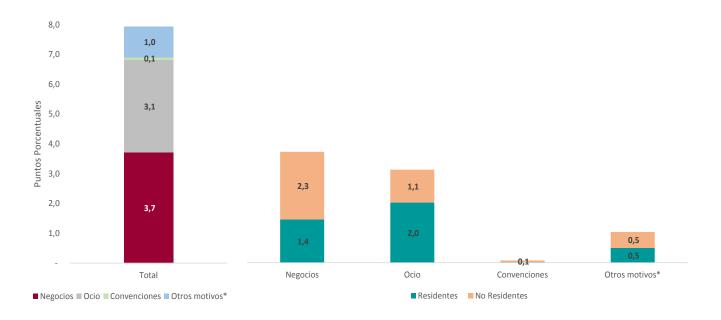
\*Otros motivos: incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Las cifras publicadas por porcentaje de ocupación y motivo de viaje corresponden a las empresas de inclusión forzosa (que ocupan 20 o más personas y/o registran ingresos mensuales iquales o superiores a \$320 millones del año 2000). El DANE está realizando los ejercicios pertinentes.



De la tasa de ocupación en mayo correspondiente a 7,9%, el alojamiento por motivo de negocios contribuyó con 3,7 p.p., seguido de ocio con 3,1 p.p., convenciones con 0,1 p.p. y otros motivos, con 1,0 p.p.

Gráfico 14. Contribución en p.p. a la tasa de ocupación de residencia, según motivos de viaje Total nacional mayo 2020<sup>p</sup>



Fuente: DANE - MMH

P: provisional

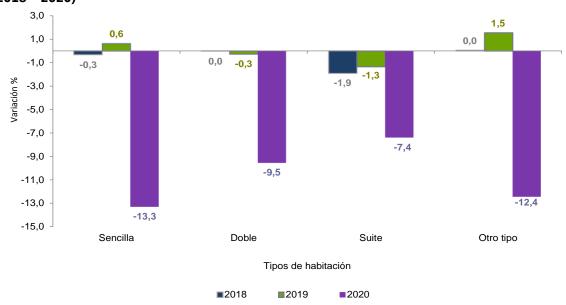
\*Otros motivos: incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros



# 6. TARIFAS DE HABITACIÓN

En mayo de 2020, en relación con mayo de 2019, la tarifa promedio de todos los tipos de acomodación registró una variación negativa, así: sencilla con -13,3%, doble con -9,5%, suite con -7,4%, y otros tipos de habitación<sup>6</sup> con -12,4%.

Gráfico 15. Variación anual de las tarifas por acomodación<sup>7</sup> Total nacional mayo (2018 – 2020)<sup>p</sup>



Fuente: DANE - MMH

\* La tarifa promedio hace referencia al cociente entre los ingresos por alojamiento por mes y el número de habitaciones ocupadas en este mismo mes de los hoteles que presentaron actividad.

P: provisional

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Se aclara que el cálculo de las tarifas por tipo de acomodación se refiere a la evolución de un índice.



# FICHA METODOLÓGICA

- a. Marco de la muestra: Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2004.
- **b. Unidad estadística:** es la empresa que de manera exclusiva o predominante se dedica a la prestación de servicios de interés, dentro del territorio nacional y respecto de la cual exista o pueda recopilarse información.
- **c. Cobertura (representatividad de los resultados):** se entregan resultados para el total nacional.
- **d. Universo de estudio:** son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil) ubicadas en el territorio nacional dedicadas a prestar los servicios de alojamiento.
- **e. Población objetivo**: son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil), ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento, que según el marco ocupaban 20 o más empleados y/o registraban ingresos iguales o superiores a \$320 millones de pesos del año 2000 para los hoteles de inclusión forzosa. Los hoteles que se encuentran por debajo de estos límites son de inclusión probabilística.
- **f. Clasificación estadística:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU, Revisión 4.0 A.C., en las clases 5511, 5512, 5513, 5514 y 5519.
- **g. Tamaño de muestra:** la muestra está dirigida a 634 empresas dedicadas a prestar el servicio de alojamiento, de las cuales 415 son de inclusión forzosa y 219 son de inclusión probabilística.
- **h. Escalas:** los resultados específicos de la actividad hotelera (motivo de viaje, porcentaje de ocupación y tarifa promedio por habitación) se presentan en las siguientes escalas:



Escalas - Hoteles	Número de habitaciones disponibles al mes
1	Hasta 50
2	51-100
3	101- 150
4	Más de 150

- **i. Deflactores:** para resultados de variaciones reales de ingresos, se deflacta cada componente del ingreso por su respectivo índice de precios. A partir de mayo 2011 se realiza una mejora metodológica en el proceso de deflactar, en el que se utiliza el índice de precio implícito para deflactar uno de los componentes de ingresos. Para efectos de comparabilidad se ha ajustado la serie desde mayo de 2004.
- j. Porcentaje de cobertura: el porcentaje de cobertura para el periodo mayo 2020 fue de 97,0%

#### **Variaciones**

#### Anual:

$$Var_{anual} = rac{ ext{Valor mes del año de referencia} - ext{valor mismo mes del año anterior}}{ ext{valor mismo mes del año anterior}} * 100$$

#### Variación año corrido:

$$Var_{a\|o|corrido} = rac{ ext{Valor meses transcurridos a}\|o|de referencia - valor mismos meses transcurridos a}\|o|de referencia - valor mismos meses transcurridos a}\|o|de referencia - valor mismos meses transcurridos del a}\|o|de referencia - valor mismos meses transcurridos a}\|o|de referencia - valor mismos meses$$

#### Variación acumulada doce meses:

$$Var_{acumulada} = \frac{\text{Valor \'ultimos 12 meses hasta mes de referencia} - \text{valor mismos 12 meses del a\~no anterior}}{\text{valor mismos 12 meses del a\~no anterior}} * 100$$





#### **GLOSARIO**

Las definiciones que se citan a continuación provienen de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas Revisión 4,0 adaptada para Colombia, de las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 de la OMT y algunas son definiciones propias de la investigación.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades Económicas (CIIU): clasificación internacional de referencia de las actividades económicas productivas. Su principal finalidad es facilitar un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para la elaboración de estadísticas por actividades.

**Servicios:** productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción, transportados o almacenados.

**Empresa:** entidad institucional en su calidad de productora de bienes y servicios. Para efectos de las estadísticas económicas, empresa es toda unidad económica o combinación de unidades económicas, propietaria o administradora que, actuando bajo una denominación jurídica única, abarca y controla directa o indirectamente todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo y realización del objeto social para el que fue creada.

**Establecimientos de alojamiento:** según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se entiende por establecimiento hotelero o de hospedaje, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje, el cual es un contrato de arrendamiento, de carácter comercial y de adhesión, que una empresa dedicada a esta actividad celebra con el propósito principal de prestar alojamiento a otra persona denominada huésped, mediante el pago del precio respectivo día a día, por un plazo inferior a 30 días. La obligación de inscribirse en el Registro



Nacional de Turismo cobija únicamente a los establecimientos que presten servicio de alojamiento exclusivamente a personas que tengan el carácter de turistas.

**Personal permanente:** personas contratadas para desempeñar labores por tiempo indefinido y que figuran en la nómina empresarial, para desarrollar labores relacionadas con la actividad principal de la empresa, exclusivamente, no obstante, se encuentre temporalmente ausente, como trabajadores con licencias remuneradas o en huelga. Se refiere al número de personas ocupadas con contrato a término indefinido. (Tener en cuenta el art. 47 del Código Sustantivo del Trabajo)

**Porcentaje de ocupación:** porcentaje de ocupación hotelera, que se obtiene al dividir el número de habitaciones vendidas entre el número de habitaciones disponibles por 100.

**Motivo principal de viaje:** el motivo principal de viaje se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. El motivo principal de un viaje ayuda a determinar si este puede considerarse un viaje turístico y si el viajero puede considerarse un visitante.

Habitación sencilla: conjunto de habitación con cama individual o personal y baño.

Habitación doble: conjunto de habitación con cama doble o dos camas sencillas y baño.

**Habitación suite:** conjunto de dos o más habitaciones con sus respectivos cuartos de baño, y al menos un salón común.

**Huéspedes no residentes:** aquellas personas que no tienen un centro de interés económico y no mantienen dentro del país una vivienda o residencia principal. El centro de interés económico de esa persona se encuentra fuera del país, sus actividades económicas las realizan de forma definida o por un período limitado.

**Huéspedes residentes:** aquellas personas que tienen un centro de interés económico en el país. Es decir, que circulan libremente dentro del país y que poseen algún lugar de vivienda, establecimiento de producción u otras instalaciones dentro del territorio nacional, desde el



cual realiza o tiene intenciones de seguir realizando actividades y transacciones económicas de forma indefinida o por un período prolongado.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co